

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Con objeto de favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se van a llevar a cabo una serie de actuaciones que garantizan la continuidad de los mismos y que deben estar recogidos en la programación.

Conforme a la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, el **Departamento de Informática** establece las siguientes medidas, en caso de que las circunstancias sanitarias cambien y haya una nueva suspensión de la actividad docente presencial teniendo que pasar a una modalidad semipresencial o telemática.

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Escenarios de semipresencialidad:

ESCENARIO 1: Cuando el docente está en el centro educativo y uno o varios alumnos de un mismo grupo-clase están en aislamiento domiciliario, por ser diagnosticados contacto estrecho de positivo COVID o ellos mismos son positivo COVID (pudiendo seguir las clases):

- La enseñanza-aprendizaje de ese grupo-clase se dará de forma presencial y telemática sincrónica simultáneamente, siguiendo el horario ordinario de la asignatura/materia, en caso de que el docente deba explicar materia. En caso de que haya prácticas, se darán indicaciones para su realización, pudiendo conectar por videoconferencia para dudas ó por correo.

ESCENARIO 2: Cuando el docente está en aislamiento domiciliario por ser diagnosticado contacto estrecho de positivo COVID o está en **teletrabajo**¹.

- La enseñanza-aprendizaje se dará de forma telemática sincrónica, siguiendo el horario ordinario de la asignatura/materia en ese grupo-clase, mediante videoconferencia si el docente debe explicar materia, o en caso de que los alumnos deban realizar prácticas, se darán las indicaciones adecuadas para su realización en su hora de clase.

NB: El alumnado asistirá de forma presencial y/o telemática simultáneamente según sus personales circunstancias.

ESCENARIO 3: Cuando las autoridades sanitarias lo recomienden, según ha sido

¹ Por estar a cargo de menores de 14 años o personas dependientes convivientes que: 1) convivan en el mismo domicilio familiar; 2) que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 o deban guardar cuarentena domiciliaria por contacto estrecho con persona diagnosticada de COVID-19; o, 3) que se vean afectados por el cierre de aulas, centros educativos o de mayores.

aprobado en el Claustro Extraordinario de 25 septiembre de 2020, los grupos de **4º ESO y 1º y 2º de Bachillerato** se dividirán en dos subgrupos (grupo A y grupo B).

Cada subgrupo asistirá al centro en días alternos:

- **El grupo A** asistirá a clases presenciales los días lunes, miércoles y viernes de la primera semana y martes y jueves de la segunda semana.
- **El grupo B** lo hará a la inversa, de forma que la primera semana asistirá a clases presenciales los martes y jueves y la segunda semana, los lunes, miércoles y viernes.

NB:

- La Dirección del centro educativo lo comunicará a los respectivos tutores –y éstos a sus respectivos Equipos Educativos- de esos grupos-clase.
- Cuando un grupo (A/B) esté en docencia presencial, el otro grupo (B/A) se unirá a aquel de forma telemática sincrónica simultáneamente, siguiendo el horario ordinario de la asignatura/materia en ese grupo-clase.
- El/La docente titular de la asignatura/materia impartirá su asignatura/materia a ese grupo-clase ya desde el centro educativo ya desde su domicilio particular, en caso de aislamiento domiciliario por ser diagnosticado contacto estrecho de positivo COVID o estar en **teletrabajo** .

Escenarios de no-semipresencialidad:

ESCENARIO A: Cuando el alumno permanece en su domicilio por cualquier enfermedad común o por ser diagnosticado positivo COVID y, por los síntomas de la enfermedad, no puede seguir las clases telemáticas sincrónicas.

ESCENARIO B: Cuando el docente permanece en su domicilio por cualquier enfermedad común o por ser diagnosticado positivo COVID y, por los síntomas de la enfermedad, no puede impartir las clases telemáticas sincrónicas.

ESCENARIO C: El alumnado de necesidades educativas especiales mantendrá su enseñanza de forma presencial

ESCENARIO D: El alumnado que tenga dificultades para conectarse a las clases que sean telemáticas, estará en clase de forma presencial siempre.

METODOLOGÍA

Como se especifica en la programación, se utilizarán dos plataformas (**Moodle y Classroom**). Esto no es un problema ya que se usan **desde el primer día de clase** de manera habitual también para la enseñanza presencial, dada las características de la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

De modo prioritario, se utiliza la plataforma **Moodle Centros**, y, dado que el centro se ha adherido a partir de este curso a la **G Suite para Centros Educativos**, se utilizará la plataforma Classroom como medio alternativo y conjunto. Esto es debido a que Classroom permite una dinámica más activa, rápida e intuitiva para el alumnado y, por ello, más atractiva.

Así mismo, como la mayoría del profesorado utilizará la plataforma Classroom, en esta materia también se utilizará, a fin de facilitar al alumnado que permanece en casa, la comunicación con la profesora, por la comodidad con que se reciben y realizan comentarios a través de dicha plataforma.

También Classroom, facilita la realización de **videoconferencias** a través de **Meet** y es un medio muy cómodo para los alumnos que pueden seguir las clases de manera síncrona desde casa, utilizando simplemente un móvil (medio del cual casi todos disponen).

Aparte de los medios indicados antes, se utilizarán **otros servicios que ofrece la G Suite** para centros educativos, tales como formularios, el correo electrónico, documentos, vídeos, sites, presentaciones..., todo ello con la finalidad de estar en contacto permanente con el alumnado y para la adquisición de las destrezas contempladas en la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Los días que los alumnos/as no asistan al centro, podrán trabajar desde casa con dos opciones, según la unidad que se esté trabajando en ese momento:

- El **profesorado mandará tareas** para que las realicen en casa durante ese día. El profesorado enviará vídeos explicativos o guiones de prácticas para que el alumnado lo trabaje desde su casa y lo mande en el tiempo estipulado.
- El **profesorado conectará la clase de manera telemática y sincrónica**, para que el alumnado pueda seguirla desde casa con su ordenador o con su móvil. En esta modalidad, el profesorado pasará lista al alumnado que está en clase y en casa.
- **Los días en que el profesorado no asista al centro**, porque esté en aislamiento sin síntomas (no baja laboral por incapacidad temporal por enfermedad común o laboral) podrá trabajar desde casa telemáticamente de la siguiente forma:
 - El profesorado mandará tareas (por Classroom y/o Moodle) para que las realicen en el aula de Informática durante los días de clase.
 - Se proporcionará material de ayuda para la realización de dichas tareas (vídeos, enlaces, guiones, ...).
 - Desde casa, el profesorado ausente resolverá dudas que planteen los alumnos a través de la plataforma Classroom o conectará, vía videoconferencia, para resolver dichas dudas.
 - Se supone la colaboración del profesorado de guardia en este sentido, ya que será necesario que los alumnos permanezcan en el aula de Informática en las horas correspondientes para la realización de las tareas (no en su clase habitual) ya que los grupos son mixtos (A, B y C).

En el caso de que no pueda darse esa situación ideal por dificultades técnicas y/o tecnológicas del centro educativo, el profesorado mandará material para trabajar desde clase y casa de forma telemática asincrónica a través de la plataforma educativa Classroom.

PROCEDIMIENTOS

Serán los mismos que se contemplan en la programación de la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los distintos niveles, por lo que se utilizarán como procedimientos de evaluación ejercicios de clase, trabajos de investigación, pruebas escritas, prácticas con las distintas aplicaciones ofimáticas, pruebas prácticas y cuestionarios.

Será tenida en cuenta la asistencia a las clases por videoconferencia que se realicen en esta modalidad, igual que si fuera en una clase presencial.

EVALUACIÓN

Se aplicará la misma forma de evaluar que aparece en la programación de la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los distintos niveles. Aunque hay que destacar, no obstante, que en el caso en que determinados criterios se evalúen mediante exámenes, estos serán presenciales.

ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Según Protocolo Covid, punto 10. Sobre “Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática”, a la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación corresponderían:

- En 4º ESO (que tiene 3 horas de clase semanales), una clase como mínimo a la semana de videoconferencia y dos para resolver dudas o realizar actividades.
- En 1º de Bachillerato (que tiene 2 horas semanales), una clase como mínimo a la semana de videoconferencia y otra para realizar tareas o resolver dudas.
- En 2º de Bachillerato (con 4 horas semanales), dos clases como mínimo a la semana de videoconferencia y las otras dos para resolver dudas, hacer tareas, actividades, etc.

Sin embargo, la materia tiene la particularidad de que es muy práctica por lo que habrá unidades en las que no sea necesaria la explicación de la clase por videoconferencia, aunque se estará pendiente a la resolución de dudas sobre las prácticas encomendadas, utilizando para ello Classroom y estando pendiente de las dudas que plantee el alumnado.

METODOLOGÍA

Igual que en la enseñanza presencial y semipresencial, se utilizarán dos plataformas (**Moodle y Classroom**). Esto no es un problema ya que se usan *desde el primer día de clase de manera habitual*, dada las características de la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

De modo prioritario, se utiliza la plataforma **Moodle Centros**, y, dado que el centro se ha adherido a partir de este curso a la **G Suite para Centros Educativos**, se utilizará la plataforma **Classroom** como medio alternativo y conjunto. Esto es debido a que Classroom permite una dinámica más activa, rápida e intuitiva para el alumnado y, por ello, más atractiva.

Además, como la mayoría del profesorado utilizará la plataforma Classroom, en esta materia también se utilizará, a fin de facilitar al alumnado, la comunicación con el profesorado, por la comodidad con que se reciben y realizan comentarios a través de dicha plataforma.

También Classroom, facilita la realización de videoconferencias a través de **Meet** y es un medio muy cómodo para los alumnos que pueden seguir las clases desde casa, utilizando simplemente un móvil (medio del cual casi todos disponen).

Aparte de los medios indicados antes, se utilizarán **otros servicios que ofrece la G Suite para centros educativos**, tales como formularios, el correo electrónico, documentos, vídeos, sites, presentaciones..., todo ello con la finalidad de estar en contacto permanente con el alumnado y para la adquisición de las destrezas contempladas en la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

PROCEDIMIENTOS

Serán los mismos que se contemplan en la programación de la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los distintos niveles, por lo que se utilizarán como procedimientos de evaluación ejercicios, trabajos de investigación, pruebas escritas, prácticas con las distintas aplicaciones ofimáticas, pruebas prácticas y cuestionarios.

En esta modalidad, la realización de los exámenes escritos se realizará a través de la plataforma Moodle, utilizando la utilidad de los Cuestionarios. Si hubiera dificultades para

ello, se utilizarán formularios de Google, servicio que ofrece G Suite.

La entrega de prácticas y trabajos se realizará de la misma manera que en las modalidades presencial y semipresencial, con la entrega de las Tareas definidas en Moodle y/o en Classroom.

La asistencia a las videoconferencias será tenida en cuenta, como si se tratase de asistencia a clases presenciales.

EVALUACIÓN

Se aplicará la misma forma de evaluar que aparece en la programación de la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los distintos niveles. Aunque hay que destacar, no obstante, que en el caso en que determinados criterios se evalúen mediante exámenes, estos serán on-line, utilizando cuestionarios.